

2023

Declaración ambiental



ortzadar

Índice

- 1 Contexto de la organización
- 2 Cómo queremos hacerlo
- 3 Con quiénes nos relacionamos
- 4 Grado de cumplimiento de la legislación
- 5 Identificación aspectos de los ambientales
- 6 Comportamiento ambiental
- 7 Ortzadar y Agenda 2030
- 8 Plan de acción 2024



ortzadar

Contexto de la organización

1

1.1. De dónde venimos

Ortzadar S.L. se crea como empresa de Servicios Culturales en febrero del año 1991.

Desde el principio de su actividad, la empresa ha experimentado un continuo desarrollo y crecimiento, incorporando al inicio de su andadura y como respuesta a la demanda de las entidades contratantes, las áreas de Educación Medioambiental e Intervención Social.

De igual manera, se han incorporado posteriormente el servicio de Igualdad de Oportunidades.





1.2. Quiénes somos

Se trata de una empresa socialmente responsable y comprometida con las necesidades de una sociedad en constante cambio. Nuestra misión es desarrollar el diseño y desarrollo de procesos de intervención, educación, sensibilización y participación en los ámbitos social, cultural y medioambiental, que promuevan una sociedad más sostenible.

Presta servicios para la Administración Pública, para empresas privadas con Responsabilidad Social Corporativa y para entidades del Tercer Sector (fundaciones, asociaciones, etc.).

Debido a la continua evolución del ámbito en que la empresa desarrolla su actividad, el equipo humano de ORTZADAR S.L., su más importante capital, está sujeto a formación, investigación y reciclaje continuos, con objeto de poder seguir en el futuro ofreciendo a sus clientes las últimas tendencias en cada área.



1.3. Dónde estamos

Ubicación

La sede central de ORTZADAR, S.L. se sitúa en un edificio en zona urbana que cuenta con un conjunto de instalaciones para oficinas y pequeños almacenes situados en la Plaza Landabaso N° 12 de Bilbao.

Superficie

La superficie total de las oficinas de ORTZADAR S.L es de 536 m².

En las oficinas centrales de la empresa habitualmente se encuentran alrededor de 36 personas de manera regular. Bien es cierto, que la inmensa mayoría del personal de la empresa se encuentra en instalaciones propiedad de las instituciones públicas para las que trabajamos.



1.4. A qué nos dedicamos

NACE: 85.59

Diseño, organización y prestación de servicios educativos, medioambientales, de intervención social, cultural e igualdad de oportunidades y de género

EQUIPAMIENTOS

- MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN
- KULTUR ETXEAK
- BIBLIOTECAS
- LUDOTEKAK
- GAZTE TOPAGUNEAK
- PUNTOS Y OFICINAS DE INFORMACIÓN JUVENIL E INFANTIL
- CASA DE LAS MUJERES
- OFICINAS DE INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS (OMIC)

PROGRAMAS EDUCATIVOS

- EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD EN MEDIO ESCOLAR
- EDUCACIÓN PARA UN CONSUMO RESPONSABLE
- CULTURA EMPRENDEDORA
- REDUCCIÓN DE RIESGOS
- FORMACIÓN DE AGENTES COMUNITARIOS
- PREVENCIÓN SELECTIVA DIRIGIDA A PERSONAS VULNERABLES
- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
- ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- CURSOS (APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA)
- IGUALDAD
- INSERCIÓN SOCIAL

RECURSOS DIDÁCTICOS

- MATERIALES DIDÁCTICOS
- DISEÑO Y GESTIÓN DE EXPOSICIONES



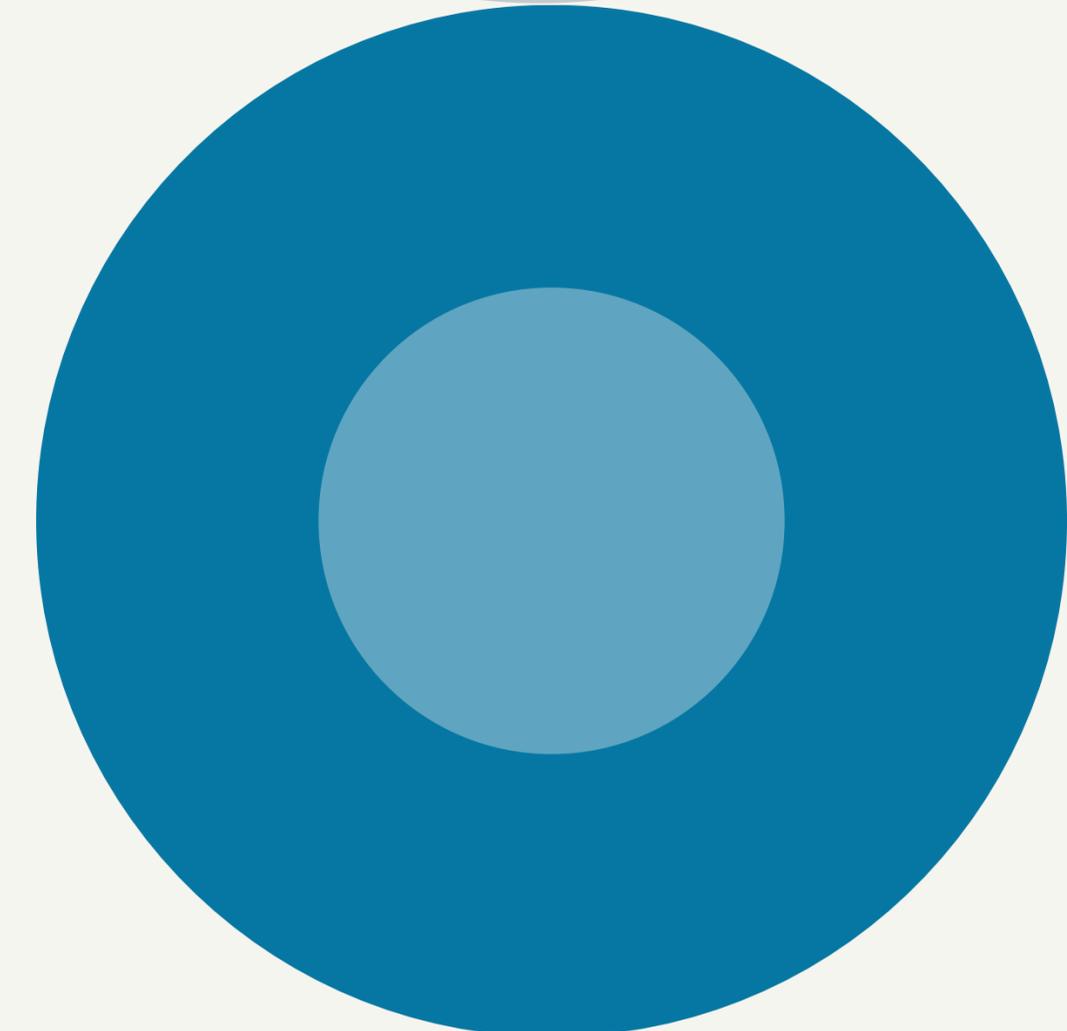
A qué nos dedicamos

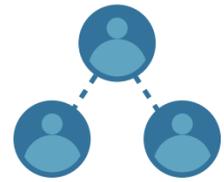
EVENTOS

- CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
- CELEBRACIONES EN TORNO A DÍAS DE...
- PARTICIPACIÓN

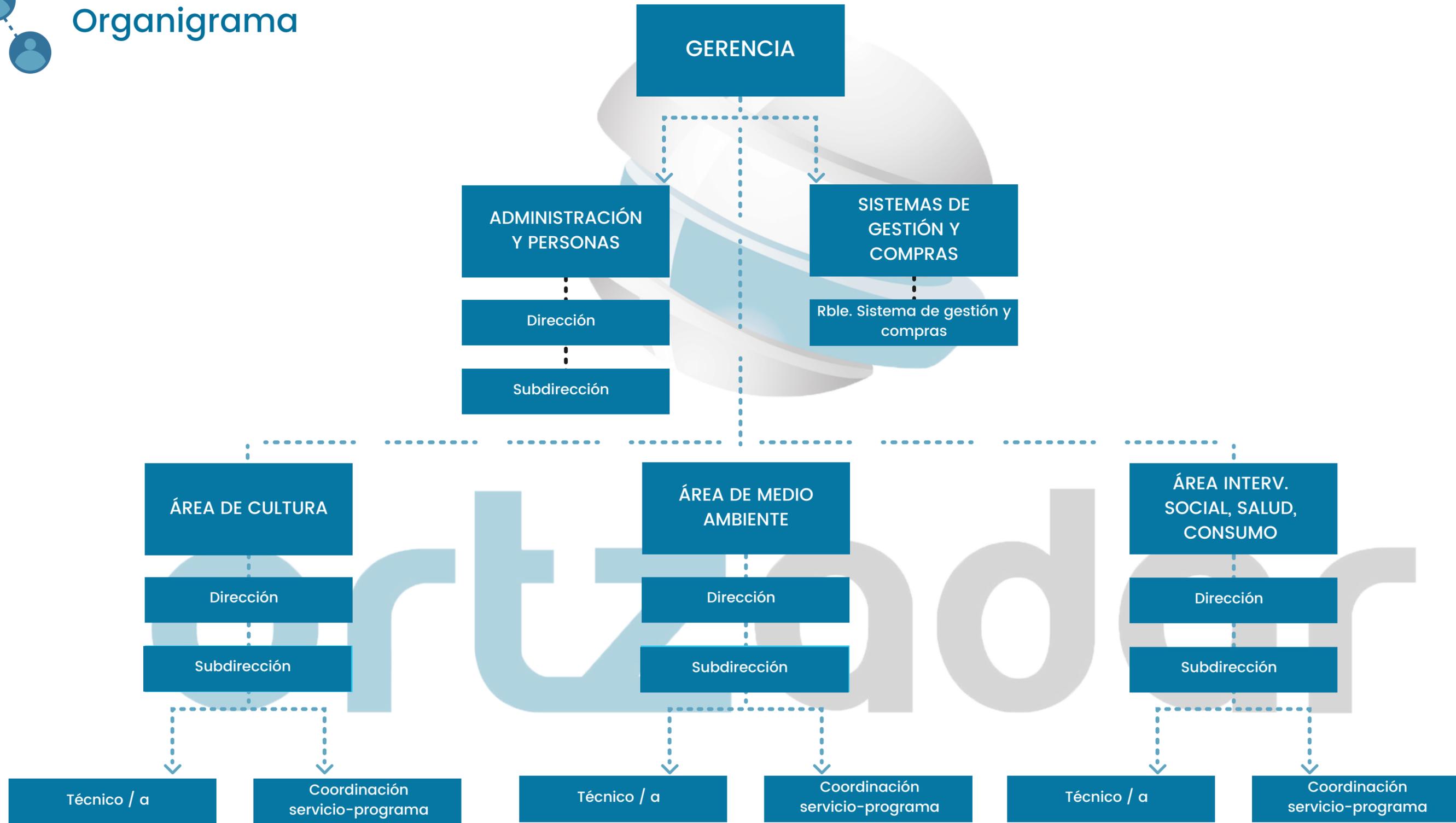
ADMINISTRACIÓN INTERNA

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA
- GESTIÓN DE PERSONAL
- FORMACIÓN INTERNA
- CONTROL DE COMPRAS
- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PROPIAS
- TRANSPORTE DE MATERIALES
- OPERACIONES SUBCONTRATADAS:
 - Gestión de tóner usados
 - Protección de datos
 - Mantenimiento informático
 - Mantenimiento de aire acondicionado
 - Servicios administrativos
 - Prevención de Riesgos Laborales





Organigrama



Cómo queremos hacerlo

2

Nuestro objetivo principal es mantener la sostenibilidad económica y organizativa de la empresa, contribuyendo a la sostenibilidad social, cultural y medioambiental de la sociedad.

Queremos ser reconocidos como empresa que:

- Apuesta por la innovación como herramienta indispensable para el avance en el cumplimiento de su misión de trabajar por la sostenibilidad social, cultural y ambiental.
- Aporta soluciones y busca la rentabilidad social para las Instituciones Públicas y Privadas para las que trabaja, así como para la Comunidad en su conjunto.
- Proporciona una atención profesional de calidad y mejora continua que crea un alto nivel de confianza en nuestra organización.
- Garantiza la cercanía y colaboración directa con las instituciones para las que trabaja estableciendo una comunicación abierta y accesible.
- Promociona el crecimiento profesional y el empleo de calidad del equipo humano que forma parte de la organización.





Sin olvidar nuestro valores



¿Cómo contribuimos a la sostenibilidad?

Generando compromiso en las personas con la sostenibilidad (preservar y proteger el medio ambiente).

Acercando a las personas al concepto de sostenibilidad, para que comprendan la importancia y lo necesario de mantener y proteger el medio ambiente.

Promoviendo un comportamiento respetuoso con el medio ambiente en el día a día de nuestras vidas, con nuestras actuaciones.

Haciendo realidad las estrategias de nuestros clientes, lo que ellos han definido y necesitan ayuda para implantar.

Desarrollando personas comprometidas y responsables.



¿Cómo concretamos la contribución a la sostenibilidad?

Teniendo en cuenta cada contexto y nuestras partes interesadas (hoy qué preocupa, a qué hay que dar respuesta en el marco de la contribución de Ortzadar a la sostenibilidad):

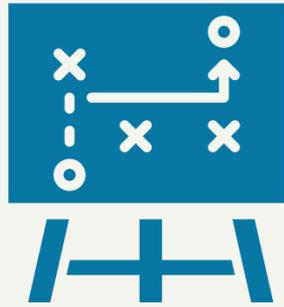
En los procesos que ofrecemos

- Aportando soluciones innovadoras.
- Integrando mejoras ambientales.
- Definiendo las acciones más innovadoras que den respuesta a las estrategias ambientales de nuestros clientes.
- Participando activamente en foros, seminarios, comisiones públicas y privadas.
- Proyectando un comportamiento ejemplar desde nuestras personas. La imagen que dan las personas de Ortzadar, más allá del trabajo que tienen que hacer, es decir, predico con el ejemplo.

En la operación para el diseño y desarrollo de los servicios/productos (procesos)

- Identificando y evaluando los aspectos e impactos.
- Estableciendo planes de mejora para minimizar nuestros impactos.
- Cumpliendo la legislación.
- Formando y sensibilizando internamente a las personas.
- Buscando empresas proveedoras alineadas a nuestros compromisos.
- Traccionando a las empresas proveedoras al cumplimiento de compromisos ambientales.
- Comprando servicios/productos sostenibles.





2.1. Nuestra política de gestión

Todo lo anterior se expresa en nuestra política de gestión que dice:

"Ortzadar es una empresa privada, independiente, socialmente responsable y económicamente sostenible.

El OBJETO de Ortzadar consiste en el Diseño, organización y prestación de servicios educativos, medioambientales, de intervención social, cultural e igualdad de oportunidades y de género que promueven una sociedad más sostenible.

Ortzadar presta servicios PARA la Administración Pública, para empresas privadas con Responsabilidad Social Corporativa y para entidades del tercer sector.

El proyecto empresarial de Ortzadar se basa en la búsqueda de soluciones innovadoras para dar respuesta a las necesidades de sus clientes, atendiendo a criterios de mejora continua y del desarrollo de las personas de la organización. Por lo tanto, encuentra su RAZÓN DE SER en la aportación de valor y la colaboración directa con sus clientes."

Ortzadar S.L. ha definido los principios generales de su política, la cual proporciona el marco de referencia para definir y revisar los objetivos y apoyar su dirección estratégica.

Consideramos, por tanto, asumir los siguientes principios como propios:

2. CÓMO QUEREMOS HACERLO

1. Proporcionar a nuestros clientes la creatividad e innovación necesaria aplicando soluciones a medida en base a nuestra experiencia profesional y la visión conjunta del sector.
2. Proteger el medio ambiente promoviendo el desarrollo de iniciativas educativas dentro de nuestros servicios con el fin de impulsar el cambio de actitudes en la ciudadanía en general realizando además un uso racional de recursos y la correcta gestión de los residuos generados en productos y servicios, con implicación activa de nuestro personal en dicha gestión. Con ello, fomentaremos criterios de sostenibilidad ambiental en nuestro propio personal, los clientes, usuarios/as y la sociedad.
3. Realizar un seguimiento constante del desarrollo de nuestros programas para lograr la satisfacción y fidelización de nuestros clientes.
4. Mejorar conjuntamente todos y cada uno de nuestros procesos.
5. Trabajar en equipo desarrollando actitudes de colaboración, participación y formación continua, que permitan ofrecer al cliente las últimas tendencias en cada área.
6. Impulsar la igualdad de mujeres y hombres, así como integrar la perspectiva de género, de modo transversal, en la gestión y en las distintas estrategias y servicios de la empresa.
7. Garantizar los derechos lingüísticos en todos los ámbitos de la organización, tanto en las relaciones laborales como en los servicios a la ciudadanía, contribuyendo a la normalización del uso del euskera.

La dirección de ORTZADAR S.L para hacer tangible estos principios se compromete a cumplir con los objetivos del cliente, así como los legales y reglamentarios, mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión y su desempeño, comportamiento medioambiental y facilitar todos los medios necesarios que estén a su alcance para cumplir con esta política de gestión.

En Bilbao 5 de marzo de 2019. La Dirección de la Empresa

2.2. Gestión ambiental transversal

Además, hemos creado nuestra propia manera de desarrollar nuestros servicios por medio de una política de gestión ambiental transversal a las distintas áreas de la empresa según Reglamento EMAS, en la que ejerce [la representación legal](#) nuestro gerente, Jesús Ángel Quintana Vivanco.

Los criterios ambientales marcados por nuestro sistema de gestión sirven de guía a todo el personal de la organización (entorno a 212 personas) que se encuentra mayoritariamente en equipamientos de nuestros clientes. Esto se consigue a través de la coordinación con la estructura organizativa de la empresa situada en la sede central de Bilbao (unas 36 personas). En esta ubicación es donde hemos centrado el estudio de los aspectos ambientales que afectan a nuestra organización.

Por tanto, contamos con un método de trabajo que permite gestionar la mejora del comportamiento medioambiental de un modo simplificado, enfocado fundamentalmente en la rápida obtención de resultados, no sólo llegando a las personas usuarias de nuestros servicios con propuestas que permiten un cambio de conciencia hacia un mundo más sostenible sino reduciendo nuestra generación de residuos, emisiones y vertidos y propiciando la optimización en el uso de recursos, como por ejemplo, las materias primas principales, las materias primas auxiliares, el agua y la energía mediante los siguientes procesos:





2.3. Equipo de mejora ambiental

El instrumento con el que vertebramos todo esto es el equipo de mejora ambiental que está liderado por la Gestora Ambiental en colaboración con el Área de Medio Ambiente de la empresa. Entre otras desarrollan las siguientes funciones:

1. **Liderar** internamente el proyecto de definición del Sistema de Mejora medioambiental de ORTZADAR.
2. **Velar** por el cumplimiento de los requisitos de la Norma EMAs, asegurando la mejora continua en los resultados de los aspectos ambientales de la organización.
3. **Informar** del funcionamiento del sistema a la alta dirección para su revisión y como base para el proceso de mejora continua.
4. **Impulsar el Equipo de Mejora Ambiental** y la participación del resto de personas que engloba la organización.
5. **Elaborar la información** para extraer las conclusiones respecto a la situación medioambiental de la organización y presentar a la alta dirección una propuesta de cuáles serían los aspectos a considerar como objetivos de mejora y que, en su caso, se desarrollarían en el próximo Plan de Mejora Ambiental.
6. **Gestionar** la realización de la **evaluación del grado de cumplimiento** de los requisitos legales y, en su caso, realizar el seguimiento del plan de adecuación legal.

2. CÓMO QUEREMOS HACERLO

El equipo de mejora, además, está integrado por representantes de las distintas áreas de la empresa lo que facilita la transversalización. Este equipo va cambiando de personas para facilitar la participación de la plantilla. Lo habitual es que mayoritariamente, sean personas que trabajan en la sede central, ya que es complicado que personas adscritas a proyectos concretos, cuenten con tiempo suficiente para desplazarse y acudir a las reuniones.

El equipo está compuesto de manera continua por cuatro personas, pero habitualmente otras personas participan de manera puntual.

Las tareas habituales de este equipo son las siguientes:

- **Verificar** el cumplimiento de normativas y políticas ambientales de la empresa.
- **Informar** sobre la documentación, resultados, objetivos, políticas etc en materia ambiental de la empresa.
- **Promover y fomentar** la cooperación.
- **Establecer** vías de comunicación entre la empresa y las personas trabajadoras.
- **Proponer** medidas de mejora ambiental.
- **Elaborar** el plan de trabajo anual.
- **Planificar, organizar, monitorizar y evaluar** todas las acciones y actividades orientadas a la implementación del enfoque ambiental.
- **Asesorar** en la gestión ambiental en los diferentes equipamientos/servicios.
- **Organizar, participar y reportar** actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades en educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible.



Programa de participación de personal:

- Correo electrónico de asesoramiento ambiental.
- Reuniones con coordinación de proyectos.
- Revista "Ortzberri".
- Boletín "Komunika".
- Comité de mejora ambiental.
- Comité de empresa.

Con quiénes nos relacionamos

3



Entendemos que nuestra actividad relacionada con criterios de **sostenibilidad ambiental**, puede influir en un amplio sector de la sociedad.

Empezando por el propio personal de la organización, continuando con los clientes para los que trabajamos y siguiendo por los diferentes sectores de población que actúan como personas usuarias de nuestros servicios (familias, infancia, adolescencia y juventud, personas mayores y personas en riesgo de vulnerabilidad) y finalizando con todas las empresas y autónomos que son nuestros proveedores y todas las organizaciones con las que nos relacionamos.

Grado de cumplimiento de la legislación

4

El cumplimiento de la legislación es la **plena aplicación de los requisitos legales aplicables**, incluso en relación con las condiciones de las autorizaciones, en materia de medio ambiente, no constando ninguna reclamación por incumplimiento legal hasta la fecha.

A continuación, se indican todos los requisitos legales aplicables; esto significa tener en cuenta los diferentes niveles de legislación medioambiental, en su caso, como los requisitos nacionales, regionales y locales, incluidos los permisos y licencias.



4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Actividades clasificadas

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Licencia de apertura		Documento de licencia	Ordenanza sobre las licencias y consultas urbanísticas y su tramitación
Inspección Técnica de Vehículos		Informe de ITV en cada vehículo	Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos
Sistemas contra incendios		Revisión de extintores	Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión
Atmósfera			
TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
La empresa tiene vehículos de su propiedad Los vehículos pasan las ITV cuando les corresponde		Ortzadar S.L, dispone de vehículos con mantenimiento externo, que pasan la ITV cuando les corresponde	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Agua: vertidos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Justificante de pago de tasas		Facturas de saneamiento de aguas sanitarias	Ley 1/2001 de Aguas, cuyo artículo 35 define el contenido mínimo de las Ordenanzas locales reguladoras del servicio de saneamiento y depuración

Residuos: asimilables a urbanos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Justificante de pago de tasas		<p>RECIBO DE PAGO DE TASAS (correspondientes al canon de basuras). Cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en lo relativo a horarios, lugares de depósito, condiciones de recogida etc..</p> <p>La empresa genera Neumáticos fuera de uso.</p> <p>Se dejan en manos del taller mecánico para su gestión.</p> <p>Entregan la totalidad de los residuos asimilables a urbanos a los servicios del Ayuntamiento.</p> <p>Se realiza segregación de residuos urbanos en los contenedores correspondientes.</p> <p>Tóneres y cartuchos de Tinta: BIOTONER. RAEE a GARBIGUNE.</p>	Ley 1/2001 de Aguas, cuyo artículo 35 define el contenido mínimo de las Ordenanzas locales reguladoras del servicio de saneamiento y depuración

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Residuos: peligrosos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Cumplimiento de las obligaciones de envasado, etiquetado y almacenamiento		Se utilizan cajas sencillas, ya que sólo son fluorescentes pilas y tóner	R.D. 710/2015, de 24 de julio, que modifica el R.D. 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados.

Residuos: asimilables a urbanos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Cumplimiento objetivos previstos Estrategia		Servicios de educación ambiental y actividades de educación ambiental en otro tipo de servicios	Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030
Cumplimiento objetivos		Servicios de educación ambiental y actividades de educación ambiental en otro tipo de servicios	Ley de Conservación del Patrimonio Natural de Euskadi
Cumplimiento objetivos		Servicios de educación ambiental y actividades de educación ambiental en otro tipo de servicios	Ley de Administración Ambiental de Euskadi

Identificación de los impactos ambientales

5

Ahora deberemos buscar las circunstancias en las que las actividades, productos y servicios que desarrolla ORTZADAR interactúan con el medio ambiente y, por tanto, cuáles son los impactos ambientales que genera la empresa.

Procedemos al análisis de los aspectos ambientales directos, indirectos y de riesgo que genera la actividad de ORTZADAR S.L.

En primer lugar, entendemos por aspecto ambiental directo, aquel asociado a las actividades, productos y servicios de nuestra organización sobre el cual tenemos control en la gestión.

Asimismo, el aspecto ambiental de riesgo es aquel que está asociado a un riesgo en el que se valora el peligro de causar daños al medio ambiente, a las personas o a los bienes.

Por último, denominamos aspecto ambiental indirecto a aquel aspecto relacionado con los productos y servicios contratados a empresas proveedoras, así como los relacionados con los desplazamientos de los vehículos de empresa sobre los que la empresa no dispone de control de la gestión, aunque sí puede influir.

Teniendo en cuenta estas definiciones, se detallan en la siguiente tabla los aspectos ambientales identificados según cada una de las actividades que desarrolla ORTZADAR así como el impacto ambiental que genera o pudiera generar. Los dividiremos en:

1

DIRECTOS

2

INDIRECTOS

3

DE RIESGO

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

1
DIRECTOS

ASPECTO AMBIENTAL	INDICADOR	IMPACTO
Proyectos de educación por la sostenibilidad (ciudadanía, personas trabajadoras)	Ofertas que incluyen sensibilización medioambiental/ofertas susceptibles de incluir sensibilización Número de personas usuarias que reciben sensibilización ambiental Número de personas trabajadoras que reciben formación ambiental	Conservación biodiversidad Reducción de consumo Minimización explotación recursos naturales Conocimiento de patrimonio natural y cultural Fomento hábitos saludables / sostenibles
Papel reciclado	Kg papel/año	Agotamiento de los recursos naturales Contaminación del aire (CO2, NOX, partículas) Pérdida de ecosistemas Contaminación de las aguas Contaminación del suelo
Tóner	Unidades/año	
Agua	Metros cúbicos/año	
Electricidad	KwH/año	
Ocupación del suelo	Superficie ocupada	

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

2

INDIRECTOS

ASPECTO AMBIENTAL

Compras a proveedores

Combustibles fósiles

INDICADOR

Nº proveedores con criterios ambientales

Nº litros/100 km

IMPACTO

Agotamiento de los recursos naturales
Contaminación del aire (CO2, NOX, partículas)
Pérdida de ecosistemas
Contaminación de las aguas
Contaminación del suelo

Contaminación de las aguas
Contaminación del suelo
Contaminación del aire (CO2, NOX, partículas)

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

3

DE RIESGO

ASPECTO AMBIENTAL	INDICADOR	IMPACTO
Emisiones por incendio	Número de incendios	Contaminación del aire
Vertidos de combustible, aceite o refrigerantes por accidente laboral (tráfico)	Número de accidentes de tráfico con vertido	Contaminación de las aguas Contaminación del suelo
Emisiones por incendio por accidente laboral (tráfico)	Número de accidentes de tráfico con incendio	Contaminación del aire

Para definir estos aspectos ambientales significativos en los que incide nuestra organización con su actividad, utilizamos criterios para evaluar la importancia de los mismos a lo largo del ciclo de vida. Esta priorización será anual y nos ayudará a establecer los objetivos o metas anuales. Para ello, diferenciamos entre los aspectos directos que generan un impacto positivo como son los servicios de educación ambiental donde hablamos de oportunidad. Se trata de la posibilidad de que confluyan las condiciones externas promovidas por ORTZADAR S.L. con los intereses, necesidades o preocupaciones de nuestros clientes o de la sociedad en general.

En el caso de otros aspectos tanto directos como indirectos se ha tenido en cuenta entre otros, la magnitud, que es la cantidad o volumen del aspecto ambiental generado, emitido, vertido o consumido.

Como excepción se trata la gestión de compras a proveedores donde el criterio es el de magnitud pero desde el punto de vista de la facturación asociada a la prestación de los servicios de los proveedores y contratadas.

Por último, en el caso de los aspectos de riesgo se define por la posible frecuencia de incidente, accidente o situación de emergencia.

Comportamiento ambiental



Sobre el uso del suelo en relación con la biodiversidad (formas de uso del suelo en relación con la biodiversidad, superficie sellada, superficie en el centro o fuera del mismo según la naturaleza) no se aplican el resto de indicadores al tratarse de una sede ubicada en espacio urbano en una ubicación ya edificada con anterioridad

Una vez evaluados los aspectos ambientales significativos, se realiza un seguimiento de estos. Para facilitar su análisis nos basamos en los datos disponibles de algunos de los indicadores desde el 2013. A continuación detallamos los aspectos a tener en cuenta según su tipología:

	ASPECTO AMBIENTAL	TIPO
Servicios ambientales	Proyecto con mejora ambiental Personas usuarias Personal	Directos
Papel	Consumo Residuo	
Tóner	Consumo Residuo	
Electricidad	Consumo Residuo	
Combustibles fósiles	Consumo Residuo	Indirectos
Control de compras	Consumo Residuo	Directo
Ocupación del suelo	Consumo Residuo	



6.1. Servicios ambientales

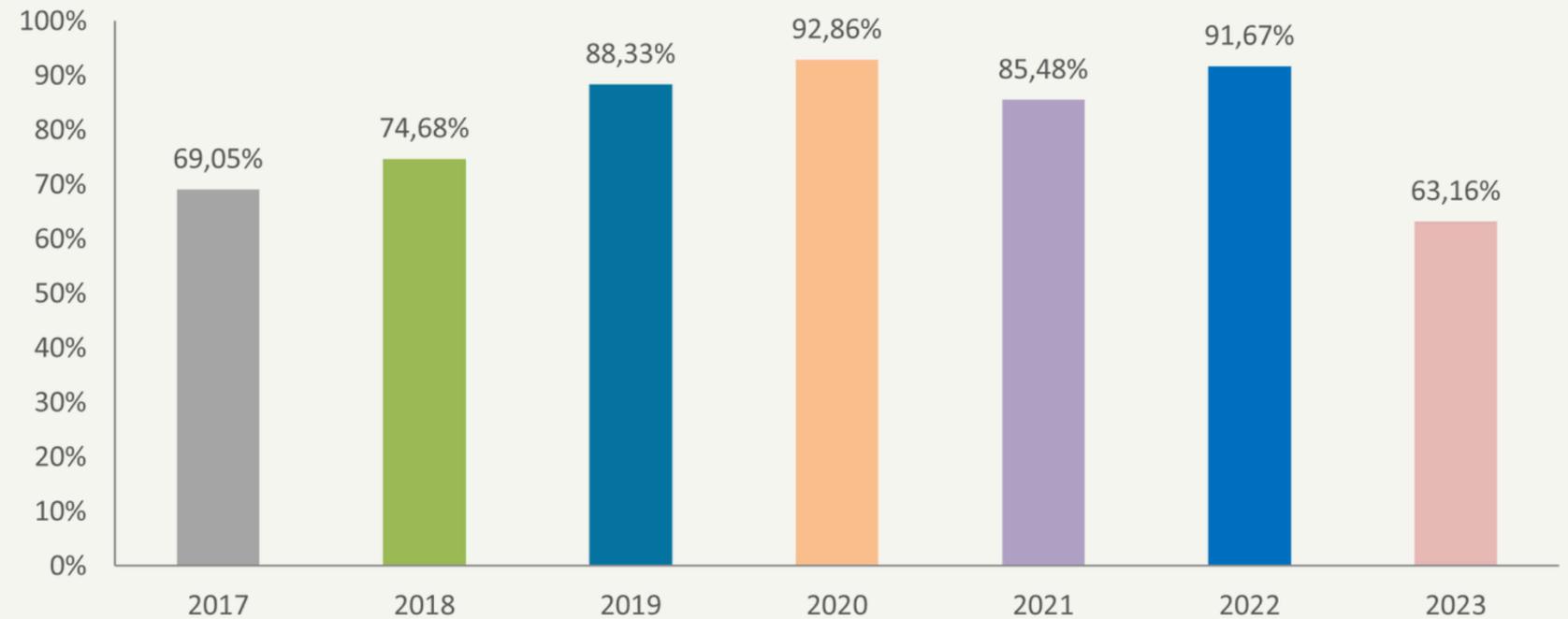
Se ha evaluado la inclusión de programaciones que promuevan la sensibilización y educación ambiental entre nuestro público objetivo, así como acciones para reducir el impacto ambiental en todos los proyectos que llevamos a cabo, incluso aquellos de áreas distintas a la de medio ambiente. Para ello, se calcula el porcentaje de proyectos que integran consideraciones ambientales en relación con el total de proyectos desarrollados.

ORTZADAR ha dejado en claro su compromiso de incorporar la perspectiva ambiental en todos los servicios que ofrecemos, independientemente de si están directamente relacionados con la educación ambiental, como se muestra en el gráfico adjunto.

Se evidencia un esfuerzo notable por integrar criterios de mejora ambiental en nuestros servicios, aunque no hemos alcanzado completamente el objetivo establecido, principalmente debido a que los trabajos enfocados en la intervención social y cultural se han centrado más en aspectos sociales que en ambientales.

Además, se han llevado a cabo un total de 58 iniciativas relacionadas con la reutilización de residuos (ODS 12).

PORCENTAJE DE SERVICIOS CON MEJORA AMBIENTAL SOBRE EL TOTAL DE SERVICIOS



63% de proyectos con mejora ambiental



Próximo objetivo 2024: Mantener el 90 % de proyectos con mejora ambiental



6.2. Personas usuarias

Este indicador busca destacar el alcance de nuestras actividades educativas en materia ambiental entre la población.

Para ello, registramos el número de personas que han sido sensibilizadas de alguna manera a través de los proyectos gestionados por ORTZADAR. Este aspecto genera un impacto ambiental positivo al influir directamente en la concienciación y sensibilización ambiental de quienes utilizan nuestros servicios.

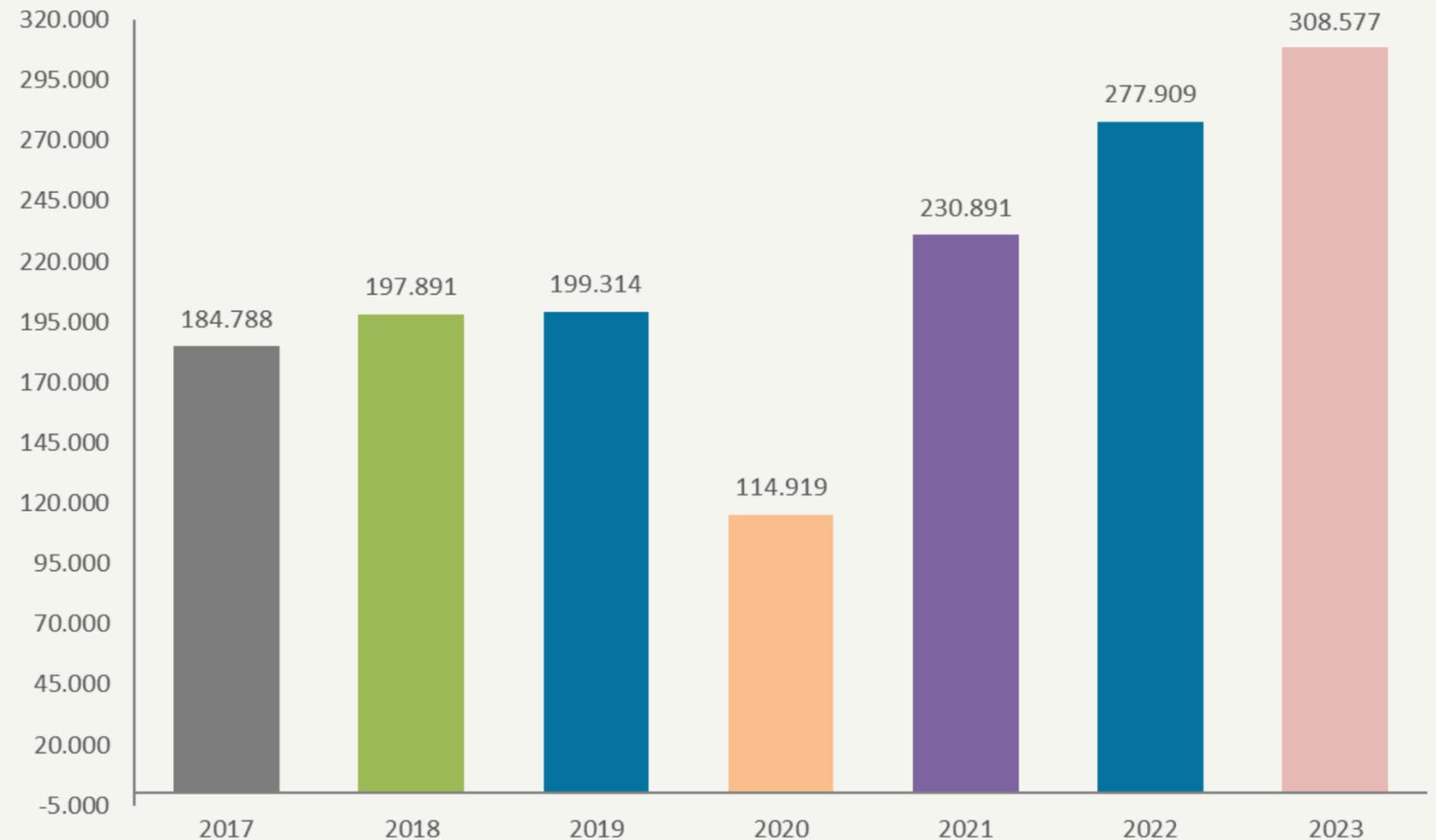
El desafío radica en lograr que estas personas adopten acciones concretas para modificar su estilo de vida hacia uno más sostenible.

Como se aprecia en la gráfica adjunta, en los últimos años hemos experimentado un crecimiento significativo, llegando a impactar en más de 308.000 personas este año. Sin embargo, continuaremos trabajando para ampliar nuestra cobertura y llegar a segmentos de la población actualmente fuera de nuestro alcance.



Objetivo 2023:
Sensibilizar a 250.000 personas

NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS CON PERSPECTIVA AMBIENTAL



Próximo objetivo 2024: Llegar a 260.000 personas sensibilizadas en materia ambiental



6.3. Formación ambiental

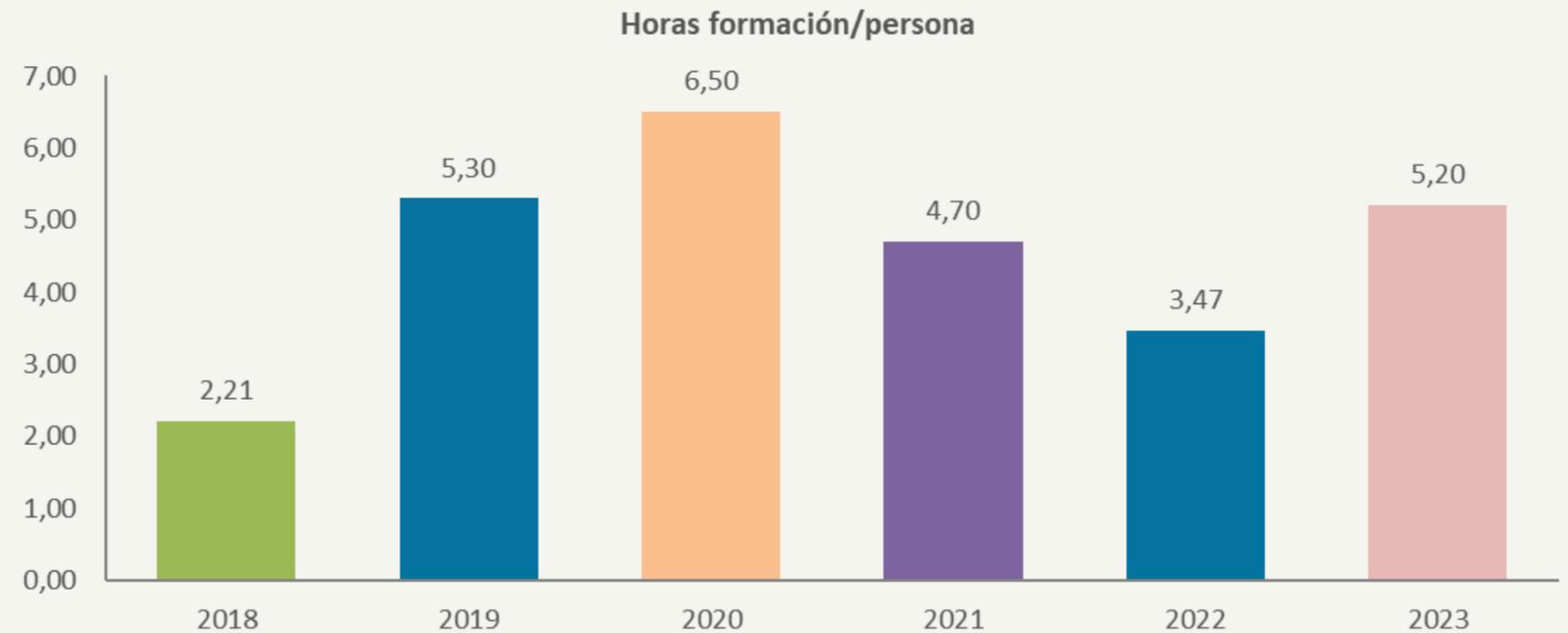
Con el objetivo de garantizar que el personal encargado de desarrollar los proyectos posea las competencias necesarias para aplicar criterios ambientales, nos enfocamos en ofrecerles una formación específica sobre medio ambiente dentro de nuestro plan de formación continua.

A menudo nos enfrentamos a la dificultad de encontrar programas de formación que se ajusten a nuestras necesidades, por lo que hemos elaborado contenidos relacionados con la mejora del medio ambiente y el desarrollo sostenible en formato online para abordar este desafío pudiendo ofrecer una primera formación al personal que supervisa los trabajos.

A pesar de ello, hemos logrado avances significativos con respecto a nuestros valores iniciales, lo que nos motiva a perseverar en este esfuerzo, aunque aún no hayamos alcanzado nuestra meta de 6,5 horas de formación por persona en este ámbito.

Se han destinado 5,2 horas por persona a formación ambiental

NÚMERO DE HORAS DE FORMACIÓN AMBIENTAL POR PERSONA



Próximo objetivo 2024: 6,5 horas de formación ambiental por persona



6.4. Papel

En el año 2023, se evidencia una notable disminución en el uso de papel, un recurso que hasta hace poco era indispensable para nuestras operaciones.

La implementación de medidas orientadas hacia la digitalización ha permitido tanto reducir el consumo de papel como mantener la cantidad de residuos generados, ya que su utilización se vuelve prescindible.

Seguimos registrando la cantidad de papel adquirido y los kilogramos depositados en el contenedor azul.

Como se aprecia en el otro gráfico adjunto, se observa una clara tendencia hacia la impresión únicamente de documentos realmente necesarios.

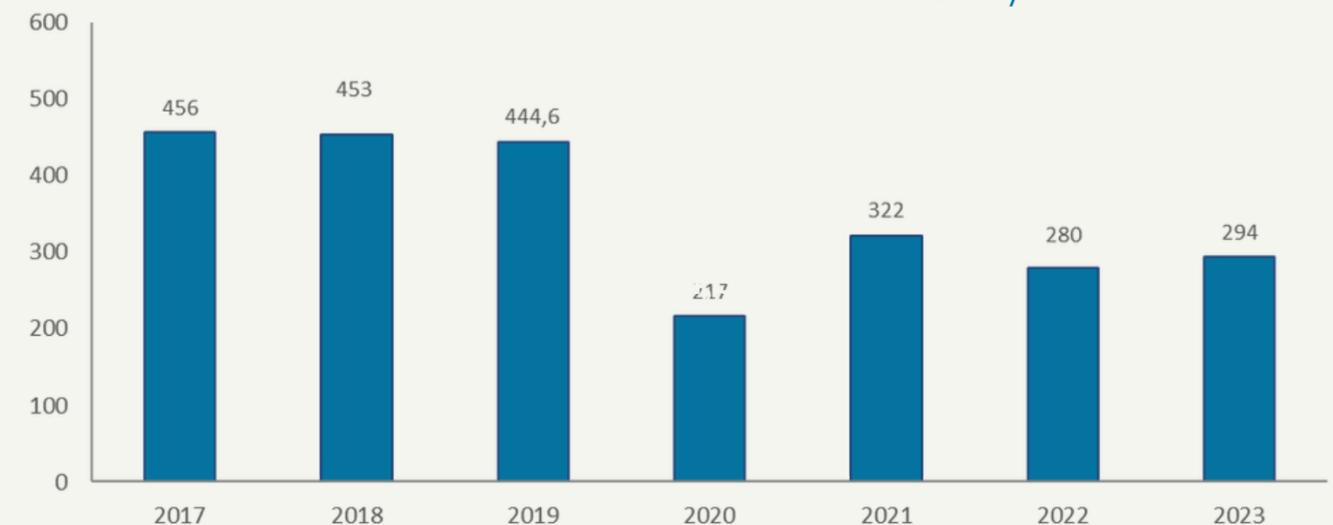


Objetivo 2023:
Mantener el consumo de papel

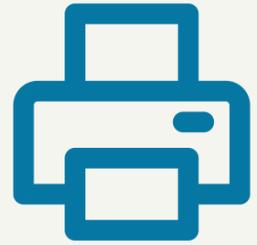
CONSUMO DE PAPEL RECICLADO (TOTAL KG/AÑO)



GESTIÓN DE RESIDUOS DE PAPEL (TOTAL KG/AÑO)



Próximo objetivo 2024: Mantener consumo de papel



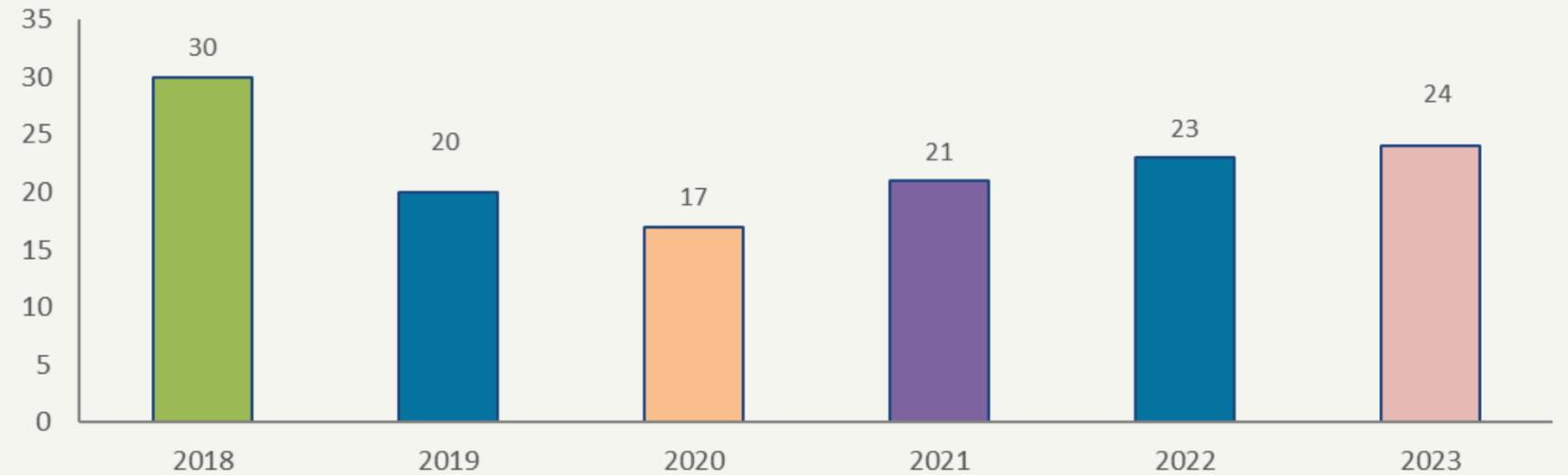
6.5. Tóner

La recogida y gestión de residuos de tóner se lleva a cabo a través de contenedores especiales proporcionados por la empresa gestora, la cual cuenta con el Certificado de Gestión de Residuos que garantiza el cumplimiento de la normativa ISO 14001.

Los datos nos instan a mantener un control continuo sobre este objetivo y considerar medidas para regular este consumo. Mientras que en el caso del papel, el soporte de impresión, hemos logrado reducir la cantidad, en este caso hemos experimentado un pequeño aumento.

Objetivo 2023:
Mantener el consumo de tóner

CONSUMO TONER (TOTAL UNIDADES/AÑO)



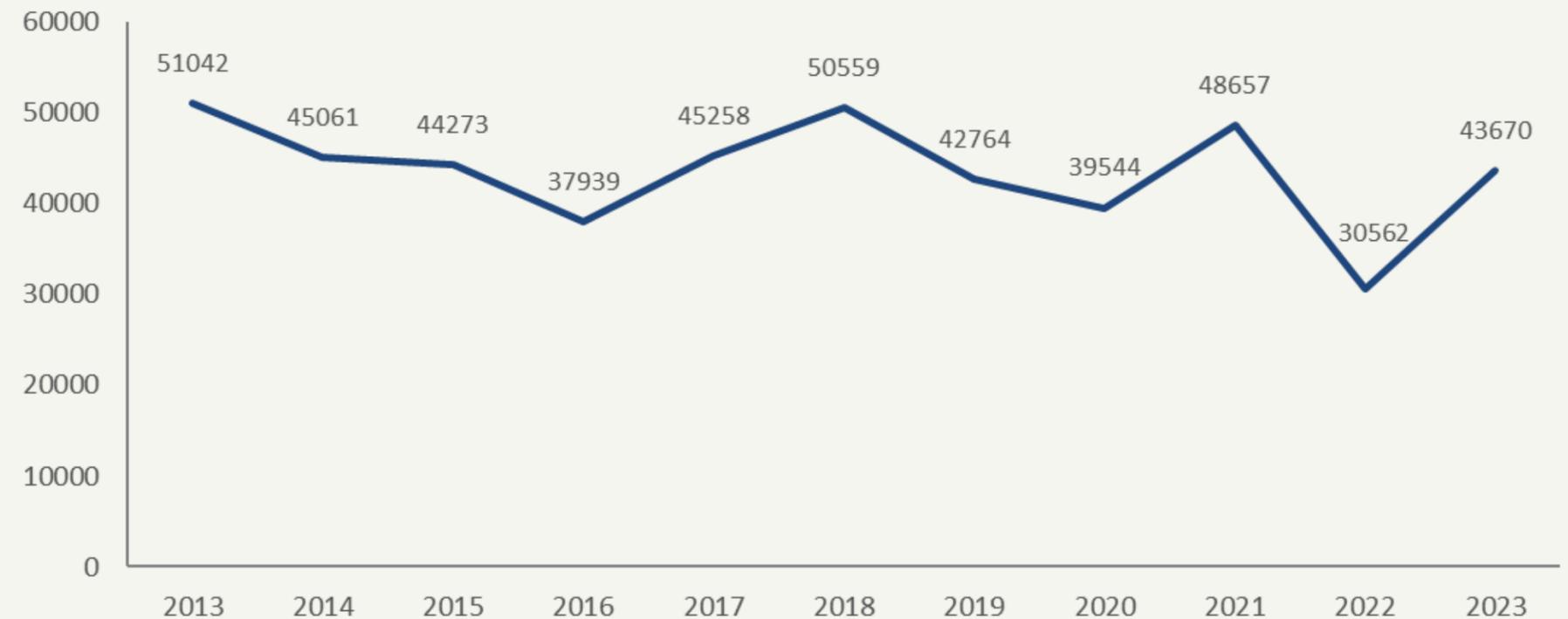
Próximo objetivo 2024: Mantener consumo de toner

6.6. Electricidad

En lo que respecta al consumo de energía eléctrica, hemos logrado mantenerlo en niveles similares a los previos a la pandemia, a pesar de haber ampliado la superficie de nuestras oficinas a principios de 2020.

Este logro nos impulsa a perseverar en nuestros esfuerzos para contribuir, de manera significativa, a mitigar la emergencia climática, sin disminuir nuestro compromiso en lo más mínimo.

CONSUMO ELÉCTRICO (KW/AÑO)



Objetivo 2023:

Mantener el consumo de energía eléctrica a pesar del aumento de actividad



Próximo objetivo 2024: Mantener consumo eléctrico



6.7. Combustibles fósiles

En lo que respecta al consumo de combustible en los vehículos de la empresa, se observa una tendencia hacia la estabilidad tras una disminución notable en años anteriores. Esta estabilidad indica que nuestras estrategias de gestión están dando sus frutos y que estamos manteniendo un equilibrio en el consumo de combustible.

Sin embargo, nuestro compromiso con la sostenibilidad no se detiene ahí. Con el objetivo de seguir avanzando en la reducción de este consumo y disminuir aún más nuestras emisiones, hemos dado un paso adelante al incorporar dos vehículos con tecnología GLP a nuestra flota desde mayo de 2022.

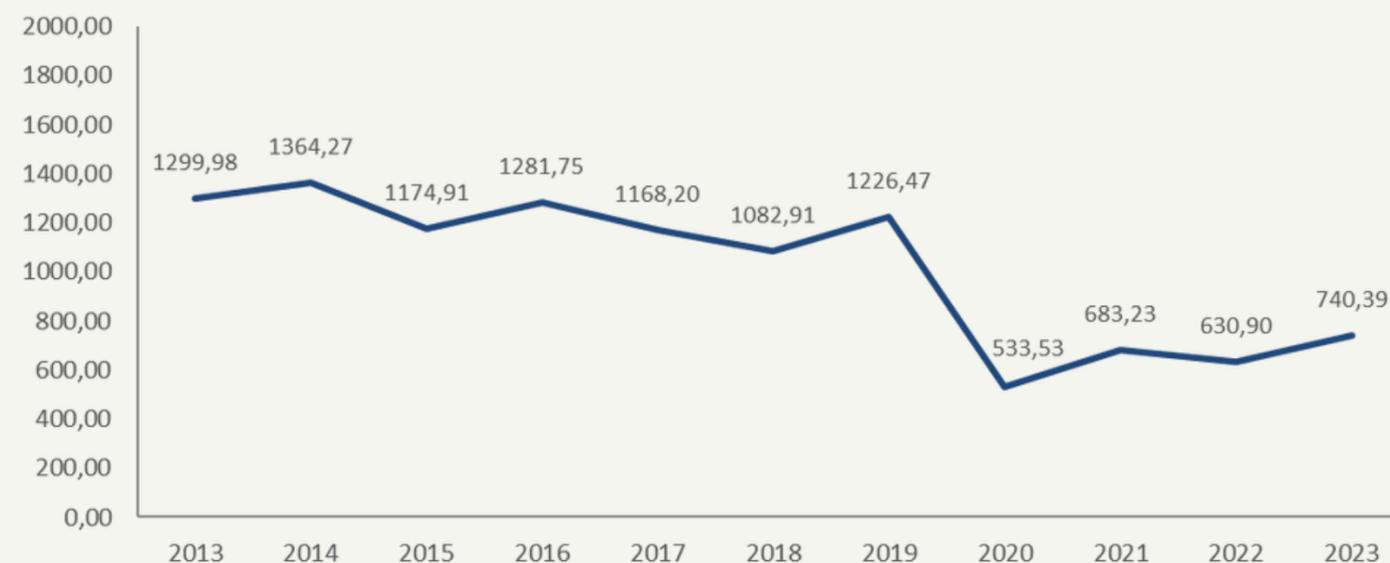
Estos vehículos, dedicados a los desplazamientos de coordinación a servicios, han recorrido un total de 23.781 kilómetros este año.

La adopción de tecnología más limpia, como el GLP, nos permite minimizar de manera significativa el impacto ambiental asociado al uso de combustibles tradicionales, al tiempo que avanzamos hacia una movilidad más sostenible.

Objetivo 2023:

Mantener el consumo de carburante en los vehículos de empresa.

CONSUMO COMBUSTIBLE (LITROS AL AÑO POR VEHÍCULO)



CONSUMO COMBUSTIBLE (LITROS AL AÑO FURGONETA)



Próximo objetivo 2024: Mantener consumo combustible y reducir en 27.000 km el uso de vehículos particulares



6.8. Control de compras

Para promover la sostenibilidad en nuestras compras, hemos ampliado nuestro enfoque para incluir una mayor variedad de proveedores con criterios ambientales.

En el pasado, nos limitábamos únicamente a considerar la posesión de certificaciones ambientales, lo cual era demasiado restrictivo.

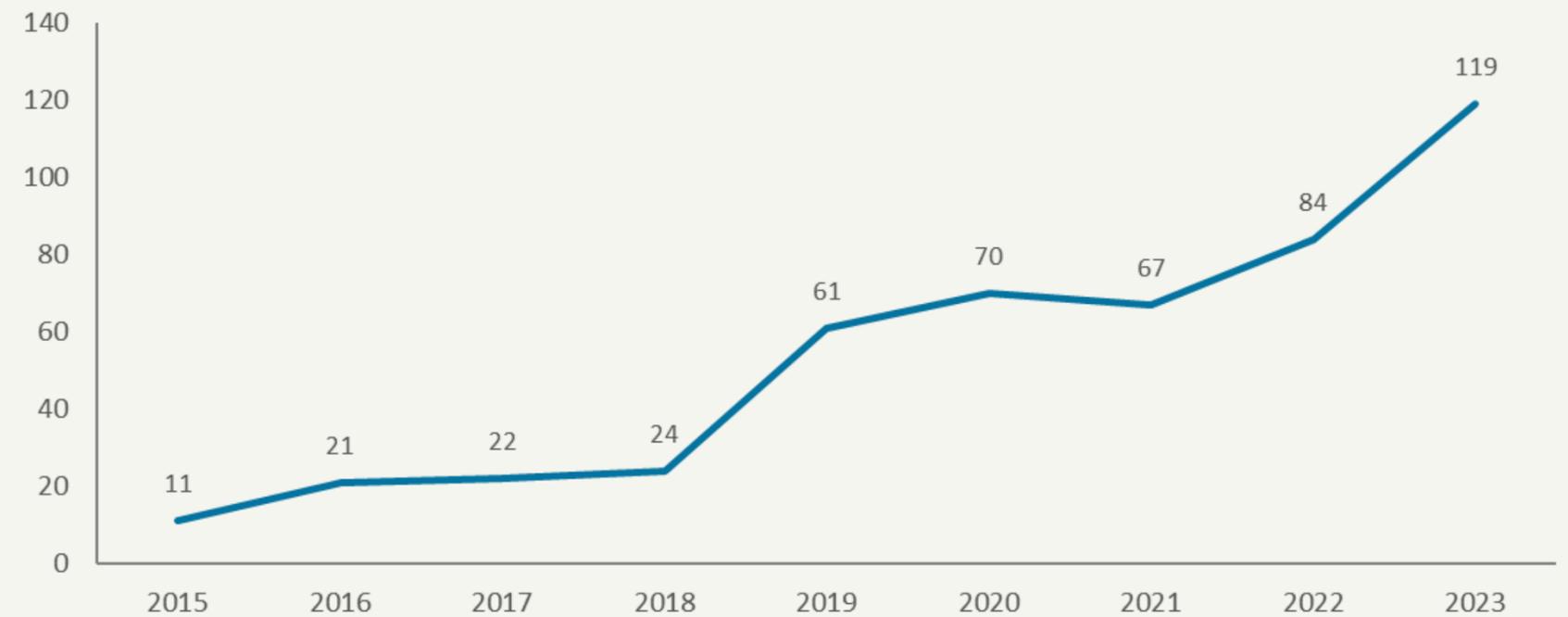
Ahora evaluamos una gama más amplia de aspectos que proporcionan información sobre la gestión ambiental de nuestros proveedores.

Este enfoque nos ha permitido aumentar el número de proveedores aprobados que cumplen con criterios de mejora ambiental.



Objetivo 2023:
85 empresas proveedoras
con criterio ambiental

PROVEEDORES CON CRITERIO AMBIENTAL



Próximo objetivo 2024: 100 empresas proveedoras con criterios ambientales

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	PERSONAS	RATIO 2023	RATIO 2022	RATIO 2021
Papel reciclado	36 personas	9,88 kg papel reciclado/persona	11,5 kg papel reciclado/persona	11,7 kg papel reciclado/persona
Residuo de papel	36 personas	8,17 kg / persona	7,78 kg / persona	8,94 kg / persona
Tóner	36 personas	0,67 unidades / persona	0,6 unidades / persona	0,6 unidades / persona
Residuo de tóner	36 personas	0,67 unidades / persona	0,6 unidades/ persona	0,6 unidades/ persona
Generación total residuos	36 personas	8,77 kg/persona	8,28 kg/persona	9,54 kg / persona
Agua	36 personas	1,08 m3 / persona	0,75 m3 / persona	0,72 m3 / persona

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	PERSONAS	RATIO 2023	RATIO 2022	RATIO 2021
Ocupación del suelo	36 personas	14,89 m ² / persona	14,89 m ² / persona	14,89 m ² / persona
Electricidad	36 personas	1213 kWh / persona	849 kWh / persona	1.352 kWh / persona
Generación eléctrica por energía renovable	36 personas	0 kWh / persona	0 kWh / persona	1.352 kWh / persona
Combustibles fósiles	36 personas	95 litro / persona	84 litro / persona	85 litro / persona
Combustible por energía renovable	36 personas	49 litros / persona	0 litros / persona	0 litros / persona
Consumo directo total de energía (combustible + electricidad)	36 personas	3,57 mWh / persona	2,66 mWh / persona	3,86 mWh / persona
Emisiones GEI totales	36 personas	0,95 tCO ₂ por persona	0,71 tCO ₂ por persona	0,20 tCO ₂ por persona

Notas: 1- En el caso del cálculo de emisiones totales no es de aplicación en una empresa como la nuestra al no disponer de focos de emisión directa. Mantenemos el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del suministro eléctrico y el uso de combustibles fósiles en nuestros desplazamientos. 2- No disponemos fuera de las propias oficinas, de ninguna ubicación propia orientada a la naturaleza.

Ortzadar y Agenda 2030



Contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

RELACIÓN DE LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD DE ORTZADAR CON LOS ODS
[gráfica 1-ODS]



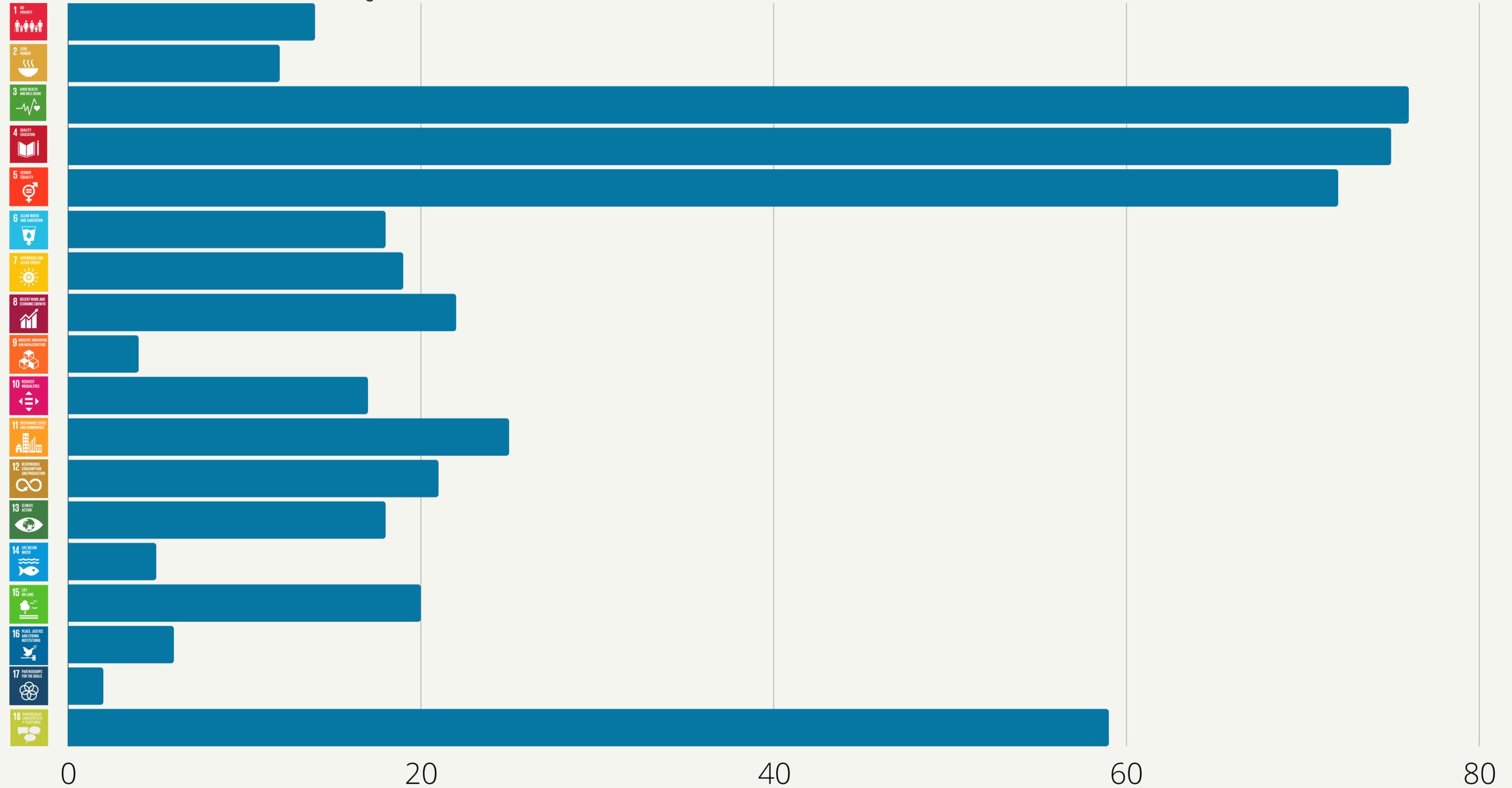
7. ORTZADAR Y AGENDA 2030



CONEXIÓN DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE GESTIONA ORTZADAR CON LOS ODS

(Estudio sobre los 77 servicios que gestiona Ortzadar)

[gráfica 2-ODS]



Plan de acción 2024

8

A continuación, detallamos los objetivos que nos proponemos para el año 2024 y las acciones a desarrollar para conseguirlos:



OBJETIVOS 2024



LOGRAR QUE EL 90% DEL TOTAL DE OFERTAS ACEPTADAS INCLUYAN MEJORA AMBIENTAL



6,5 HORAS DE FORMACIÓN/TOTAL DE PERSONAS



LOGRAR 260.000 PERSONAS USUARIAS CON EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL



LOGRAR QUE, AL MENOS 100 EMPRESAS PROVEEDORAS CUENTEN CON CERTIFICACIÓN-FORMACIÓN-ACCIONES DE MEDIOAMBIENTE



REDUCIR EL KILOMETRAJE DE VEHÍCULOS PARTICULARES EN DESPLAZAMIENTOS LABORALES EN 27.000 KM/AÑO



REALIZAR 25 INICIATIVAS PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (ODS 13)

ACCIÓN

- Divulgar proyectos con mejora ambiental
- Desarrollar una guía de buenas prácticas que pueda servir de herramienta en otros servicios

- Desarrollar formación online interna sobre sostenibilidad

- Sensibilizar al personal de gestión de proyectos
- Realizar seguimiento de implantación de criterios ambientales en nuevos servicios

- Recordar al personal la importancia de contratar proveedores comprometidos con el medio ambiente
- Comunicar a los y las proveedoras los criterios ambientales de contratación de la empresa
- Estudiar si proveedores de sectores de alto impacto pueden adoptar medidas de mejora ambiental

- Comunicar al personal de estructura la necesidad de utilizar los vehículos GLP y seguimiento de su uso
- Realizar seguimiento del uso de vehículos convencionales.

- Elaborar y difundir al personal información sobre actividades relacionadas con la mitigación del cambio climático
- Sensibilizar al personal de coordinación para que diseñen actividades orientadas a la mitigación del cambio climático

Declaración ambiental validada por LRQA España, S.L.U

Número de acreditación: EMAS ES-V-0015

Técnico de la verificación: Blanca Lastra

Representante de LRQA España que firma la declaración: Olga Rivas



ortzadar